

CONVOCATORIA

El Pleno del Consejo de la Judicatura, convoca a los profesionales del derecho que cumplan con los requisitos constitucionales y legales, a presentar sus postulaciones al: **“CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA ACCEDER A UNO DE LOS CUPOS DEL CURSO DE FORMACIÓN INICIAL DE LA ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL PARA EL SERVICIO NOTARIAL A NIVEL NACIONAL”**.

REQUISITOS GENERALES:

- a) Cumplir con los requisitos generales para el ingreso al servicio público establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, en el Código Orgánico de la Función Judicial y en la Ley Orgánica del Servicio Público;
- b) Cumplir con los requerimientos de preparación académica y demás competencias exigibles de acuerdo al Instructivo de este concurso;
- c) Haber ejercido con probidad notoria su profesión de abogado, por un lapso no menor de tres años; y,
- d) No encontrarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el Código Orgánico de la Función Judicial y la Ley Orgánica del Servicio Público.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

Para postular en el concurso público de méritos y oposición, impugnación ciudadana y control social, el registro de la postulación se realizará únicamente a través del sistema informático implementado para el efecto por el Consejo de la Judicatura en la página web: www.funcionjudicial.gob.ec, mediante el formulario electrónico de registro que contendrá la información general y específica de los aspirantes. En ningún caso se receptorán postulaciones a través de otro medio y/o fuera del tiempo establecido.

PERFIL DEL POSTULANTE PARA NOTARIO

- a) Ser ecuatoriano y hallarse en goce de los derechos de participación política;
- b) Tener título de abogado, legalmente reconocido en el país; y,
- c) Haber ejercido con probidad notoria la profesión de abogado por un lapso no menor de tres años.

DETALLE DE VACANTES:

PROVINCIA	CANTONES	VACANTES	TOTAL POR PROVINCIA
AZUAY	EL PAN	1	3
	PUCARÁ	1	
	OÑA	1	
BOLÍVAR	LAS NAVES	1	1
CARCHI	EL ÁNGEL	1	2
	SAN PEDRO DE HUACA	1	
CHIMBORAZO	PALLATANGA	1	2
	PENIPE	1	
EL ORO	ATAHUALPA	1	3
	CHILLA	1	
	PORTOVELO	1	
ESMERALDAS	ELOY ALFARO VALDEZ	1	1
GALÁPAGOS	* ¹ SANTA ISABELA	1	1
GUAYAS	GRAL ANTONIO ELIZALDE	1	5
	ISIDRO AYORA	1	
	LÓMAS DE SARGENTILLO	1	
	SANTA LUCÍA	1	
	SIMÓN BOLÍVAR	1	
LOJA	CÉLICA	1	6
	ESPÍNDOLA	1	
	OLMEDO	1	
	PINDAL	1	
	QUILANGA	1	
	SOZORANGA	1	

PROVINCIA	CANTONES	VACANTES	TOTAL POR PROVINCIA
LOS RÍOS	BABA	1	5
	MONTALVO	1	
	PALENQUE	1	
	PUEBLO VIEJO	1	
	VENTANAS	1	
MANABÍ	24 DE MAYO	1	6
	FLAVIO ALFARO	1	
	JAMA	1	
	JUNÍN	1	
	OLMEDO	1	
	PICHINCHA	1	
MORONA SANTIAGO	SAN JUAN BOSCO	1	1
NAPO	QUIJOS	1	1
ORELLANA	AGUARICO	1	2
	LORETO	1	
PASTAZA	ARAJUNO	1	2
	SANTA CLARA	1	
SUCUMBÍOS	BONITA	1	2
	PUTUMAYO	1	
ZAMORA CHINCHIPE	EL PANGUI	1	4
	NANGARITZA	1	
	PALANDA	1	
	YACUAMBI	1	
TOTAL			47

PLAZO PARA PRESENTAR LA POSTULACIÓN:

Las postulaciones se receptorán en línea, a partir de las 00H01, del día sábado 4 de febrero de 2017 hasta las 23H59, del día martes 21 de febrero de 2017, en todos los casos hora del Ecuador Continental.

INFORMACIÓN GENERAL:

En la página web del Consejo de la Judicatura se encuentra a disposición de los aspirantes la normativa e instructivos que rigen este concurso.

Para solventar cualquier duda, los postulantes podrán enviar sus inquietudes al correo electrónico: concurso.notarios@funcionjudicial.gob.ec.

Quito, 16 de diciembre de 2016

Dr. Andrés Segovia Salcedo
Secretario General

FE DE ERRATAS.- En atención al Memorando CJ-DNDMCSJ-2017-57 de 27 de enero de 2017, suscrito por la abogada Connie Frías Mendoza, en el que consta "Santa Isabela" cuando lo correcto es "Isabela".

Quito, 27 de enero de 2017